



**CONCEJO MUNICIPAL  
2012 - 2016**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA  
N° 134**

**RANCAGUA, 14 de Diciembre de 2015.**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 134**

**SESIÓN** : Ordinaria  
**FECHA** : 14 de Diciembre de 2015  
**HORA** : 09:00 hrs.  
**LUGAR** : Sala de Sesiones

<b>CONCEJALES</b>	Sr. Jorge Vásquez Miranda	Sr. Ricardo Guzmán Millas
<b>ASISTENTES</b>	Sr. Pedro Hernández Peñaloza	Sr. Danilo Jorquera Vidal
	Sra. Silvia Santelices Rojas	Sr. Juan Núñez Valenzuela
	Sr. Manuel Villagra Astorga	Sr. Arturo Jara Carrasco
	Sr. Aníbal González Espinoza	Sra. Pamela Jadell Echague

<b>FUNCIONARIOS</b>	Sr. Daniel Gaete V.	Administrador Municipal
<b>MUNICIPALES</b>	Sr. Víctor Salas Suárez	Director de Control
<b>ASISTENTES</b>	Sr. Hipólito Castro V.	Director de Adm. Y Finanzas
	Sra. Carmen G. Cisterna D.	Jefa (\$) Dpto. de RR.HH.
	Sra. Graciela Cuevas	Sectorialista Financiero SECPLAC
	Sr. Sebastián Díaz V.	Arquitecto SECPLAC

**PRESIDE** Sr. Eduardo Soto Romero, Alcalde de Rancagua.

**SECRETARIO** Sr. Carlos Morales Lara, Secretario Municipal.

**TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 134**

**15 de Diciembre de 2015**

**Temas a tratar:**

1. Acuerdo para aprobación Acta N° 128.
2. Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria Concejo Municipal N° 133, de 01 de septiembre de 2015.
3. Acuerdo para aprobación Proyecto de Presupuesto de Ingresos y de Gastos a nivel del Item año 2016. Ordinario N° 6.106, de 9 de diciembre de 2015, de la Dirección de SECPLAC. Expone Sr. Raimundo Agliati M., Director de SECPLAC.
4. Acuerdo para Autorizar al señor Alcalde, para realizar Ajustes Presupuestarios año 2015. Ordinario N° 630, de 11 de diciembre de 2015, de la Dirección de SECPLAC. Expone Sr. Raimundo Agliati M., Director de SECPLAC.
5. Acuerdo para aprobación Presupuesto Proyecto Reposición Parcial Colegio Eduardo de Geyer ITEM Adquisición de equipamiento. Ordinario N° 627, de SECPLAC, de 09 de diciembre de 2015. Expone Sr. Raimundo Agliati M., Director de SECPLAC.
6. Acuerdo para aprobación Subvención para la Sexta y Séptima Compañía de Bomberos de Rancagua, por la suma de \$ 100.000.000.- pagaderas en 5 cuotas iguales, a contar del año 2016, para la adquisición de Carro Bomba Urbano Mayor, de conformidad con lo acordado en Concejo Extraordinario N° 132, del 19 de noviembre del presente año. Expone Sr. Administrador Municipal.
7. Acuerdo para aprobación Prórroga para la aprobación de los PMG 2016, para Sesión de Concejo de marzo de 2016. Expone Sr. Rodrigo Rosales M.
8. Acuerdo para aprobación y adjudicación de Propuesta Pública denominada "**MEJORAMIENTO LUMÍNICO BARRIO COSTA DEL SOL**" y autorización al señor Alcalde, para la suscripción de contrato con el oferente **IMPORTADORA Y**

**EXPORTADORA CLEVER** LIMITADA, por el monto de \$ **21.098.700.- más IVA.** Pase Interno N° 369, de 04 de

diciembre de 2015, de la Dirección de Control. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

9. Acuerdo para aprobación y adjudicación de Propuesta Pública denominada "**CONSTRUCCION AREAS VERDES POBLACION COVER 2**" y autorización al señor Alcalde, para la suscripción de contrato con el oferente **CRISTIAN ANDRÉS SALAZAR SAVARESES**, por el monto de \$ **22.315.020.- más IVA.** Pase Interno N° 371, de 09 de diciembre de 2015, de la Dirección de Control. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.
10. Acuerdo para aprobación y adjudicación de Propuesta Pública denominada "**MEJORAMIENTO DE AREA VERDE EN BARRIO SANTA FILOMENA**" y autorización al señor Alcalde, para la suscripción de contrato con el oferente **CRISTIAN ANDRÉS SALAZAR SAVARESES**, por el monto de \$ **29.662.788.- más IVA.** Pase Interno N° 376, de 10 de diciembre de 2015, de la Dirección de Control. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.
11. Acuerdo para aprobación Funciones del personal a Honorarios para el año 2016. Pase Interno N° 503, de 07 de diciembre de 2015, del Departamento de Recursos Humanos. Expone Jefa (S) Departamento de Recursos Humanos.
12. Acuerdo para aprobación Contrato de Recaudación y Afiliación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y CAR S.A. Pase Interno N° 800, de 09 de diciembre de 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Sr. Administrador Municipal.
13. Acuerdo para aprobación "Convenio de Aportes Reembolsables- Programa de Inversión Desarrollo de las Ciudades", para la ejecución del Proyecto "Construcción, Mejoramiento y Terminación de Paseos Peatonales y Semipeatonales Casco Histórico de Rancagua". Pase Interno N° 802, del Director de Asesoría Jurídica. Expone Sr. Gustavo Lazo Fariña, Director de Asesoría Jurídica.
14. Acuerdo para aprobación de "Convenio de Ejecución y Transferencia Barrio Emblemático La Victoria – "Programa Recuperación de Barrios" a suscribirse entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Libertador Bernardo

O'Higgins, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Libertador Bernardo O'Higgins y la

Ilustre Municipalidad de Rancagua, para la ejecución del Proyecto "Construcción Multicancha y Área Deportiva Sector Algarrobo". Pase Interno N° 811, de 11 de Diciembre de 2015. Expone Sr. Gustavo Lazo Fariña, Director de Asesoría Jurídica.

15. Entrega de Informe de Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal. Ordinario N° 6098/55, de 7 de diciembre de 2015. Expone Sr. Alcalde.
16. Informe Comisión de Salud. Expone Sr. Jorge Vásquez Miranda.
  - **Presentación Bases Concurso Director (a) de CESFAM 1 y 5.**
17. Varios.

**SESION DE CONCEJO ORDINARIO N° 134**

**14 de Diciembre de 2015.**

**Temas tratados:**

1. Acuerdo para aprobación Acta N° 128.

**ACUERDO:** *Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se deja pendiente de aprobación para la próxima sesión de Concejo el Acta N° 128.*

2. Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria Concejo Municipal N° 133, de 01 de septiembre de 2015.

**ACUERDO:** *Con la información entregada, los señores Concejales asistentes se dan por informados del tema.*

3. Acuerdo para aprobación Proyecto de Presupuesto de Ingresos y de Gastos a nivel del Item año 2016. Ordinario N° 6.106, de 9 de diciembre de 2015, de la Dirección de SECPLAC. Expone Sr. Raimundo Agliati M., Director de SECPLAC.

**Sr. Raimundo Agliati:** Se refiere al tema, este tema se expuso en octubre y noviembre del presente año y hoy se requiere la aprobación del Presupuesto correspondiente, no obstante ello, existe una modificación.

**Sr. Danilo Jorquera:** Yo apruebo todo lo que es el Presupuesto, pero rechazo los gastos para medios de comunicación, de aproximadamente \$80.000.000.-, que encuentro un monto muy alto.

**Sr. Alcalde:** Concejal, usted esto lo ha rechazado permanentemente.

**Sr. Juan Núñez:** Voy a aprobar el Presupuesto, porque está bien trabajado, pero tengo algunas observaciones, porque si lo rechazamos, no se tendría para pagar los sueldos al personal y lo mismo respecto a los consumos básicos, concuerdo con el gasto en Comunicaciones, no encuentro lo de las áreas verdes.

**Sra. Graciela Cuevas:** Está dentro del subprograma II en la partida 22.08.003.

}

**ACUERDO:** *Con el voto en contra del Concejal Danilo Jorquera Vidal y con la aprobación de los demás Concejales asistentes, se aprueba el Presupuesto de Ingresos y de Gastos para el año 2016.*

4. Acuerdo para Autorizar al señor Alcalde, para realizar Ajustes Presupuestarios año 2015. Ordinario N° 630, de 11 de diciembre de 2015, de la Dirección de SECPLAC. Expone Sr. Raimundo Agliati M., Director de SECPLAC.

**Sr. Raimundo Agliati:** Como ha sido la tradición, finalizando el año presupuestario, la idea es solicitar al Honorable Concejo, que autorice al Sr. Alcalde, para realizar los ajustes presupuestarios necesarios en lo que resta del año.

**ACUERDO:** *Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba autorizar al señor Alcalde para efectuar los ajustes presupuestarios necesarios de fin de año.*

5. Acuerdo para aprobación Presupuesto Proyecto Reposición Parcial Colegio Eduardo de Geyter ITEM Adquisición de equipamiento. Ordinario N° 627, de SECPLAC, de 09 de diciembre de 2015. Expone Sr. Raimundo Agliati M., Director de SECPLAC.

**Sr. Raimundo Agliati:** Se refiere al tema relacionado con el equipamiento para el Colegio, vía convenio marco, que supera las 500 UTM, que es aproximadamente \$ 67.000.000.-

**ACUERDO:** *Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba Presupuesto Proyecto Reposición Parcial Colegio Eduardo de Geyter, ITEM Adquisición de equipamiento, vía Convenio Marco, de aproximadamente \$ 67.000.000, solicitado por el Director de SECPLAC, mediante Ordinario N° 627, de 09 de diciembre de 2015.*

6. Acuerdo para aprobación Subvención para la Sexta y Séptima Compañía de Bomberos de Rancagua, por la suma de \$ 100.000.000.- pagaderas en 5 cuotas iguales, a contar del año 2016, para la adquisición de Carro Bomba Urbano Mayor, de conformidad con lo acordado en Concejo

Extraordinario N° 132, del 19 de noviembre del presente año.  
Expone Sr. Administrador Municipal.

**Sr. Alcalde:** Se refiere al tema, que dice relación con la solicitud de subvención solicitada por la sexta y séptima Compañía de Bomberos de Rancagua, por la suma de \$100.000.000, pagaderos en cuotas iguales, a contar del año 2016, para que puedan postular a la adquisición de Carro Bomba, ahora se tiene que aprobar la Subvención. Este es un acuerdo que se debe ratificar una vez aprobado el Presupuesto 2016.

**Sr. Juan Núñez:** Son \$ 100.000.000.- para cada uno?

**Sr. Alcalde:** Es un carro para cada Compañía, con una subvención de \$ 100.000.000, para cada uno, pagaderos en 5 cuotas iguales de \$ 20.000.000, para cada compañía, pagadera la 1ª en enero del año 2016, cuyo destino es la compra de nuevos Carros Bombas Urbanos Mayor.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la Subvención para la Sexta y Séptima Compañía de Bomberos de Rancagua, por la suma de \$100.000.000.- para cada una, pagaderas en 5 cuotas iguales de \$ 20.000.000.- a contar del año 2016, para la adquisición de Carros Bombas Urbano Mayor.**

7. Acuerdo para aprobación Prórroga para la aprobación de los PMG 2016, para Sesión de Concejo de marzo de 2016.  
Expone Sr. Rodrigo Rosales M.

**Sr. Rodrigo Rosales:** Junto con el Presupuesto, se deben aprobar por Ley también los PMG año 2016, y por el trabajo de fin de año, hemos solicitado prórroga para presentarlo en marzo, esto se ha hecho en los últimos 2 años.

**Sr. Alcalde:** El Director de Administración y Finanzas, hizo entrega de Informe de Ingresos Recibidos y Gastos Devengados, correspondiente a los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

**Sr. Hipólito Castro:** Hace una completa exposición, ofreciendo la palabra para alguna consulta.

**Sr. Ricardo Guzmán:** En el caso del Derecho de Aseo, no se ve un gran cambio, por el beneficio de la repactación.

**Sr. Hipólito Castro:** Del punto de vista de la recaudación, ha sido importante, esos son los gastos, y lo más importante es el equilibrio presupuestario, pasamos de un déficit a un superávit, tenemos todos los pagos al día y lo importante es el equilibrio presupuestario y la sanidad de las Finanzas Municipales.

**Sr. Daniel Gaete:** Del punto de vista del aumento de ingresos, buen a ha sido la gestión de la Oficina instalada en Plaza América, ha dado buenos números.

**Sr. Alcalde:** Oficina que atiende los días sábado, en jornada de la mañana, los ingresos del año pasado llegaron a \$ 1.400.000.000.- Lo otro que tenemos que hacer es trasladar a los Juzgados de Policía Local al centro, los jueces han visto un par de edificios.

**Sr. Daniel Gaete:** En el tema de Impuesto Territorial, ha funcionado bastante bien un convenio que tenemos.

**Sr. Arturo Jara:** Después de la exposición que se nos hizo en el Hotel Hampton, se apreció que se ha generado un superávit, esto demuestra que se ha hecho buena gestión, buen trabajo de Finanzas, Control y de la supervisión del señor Alcalde.

**Sr. Jorge Vásquez:** Comparto la opinión vertida por el Concejel Arturo Jara, felicitar al equipo que está detrás del señor Alcalde.

**Sr. Alcalde:** El trabajo está dado en la Dirección de Administración y Finanzas, y todo está debidamente respaldado y ha pasado por la Dirección de Control, tenemos la tranquilidad que estamos trabajando con equipo muy ordenado y al día, es especial el trabajo de Graciela de SECPLAC.

En el tiempo hemos ido optimizando los servicios y mejorando la gestión de la Comunidad y mejorando las condiciones de trabajo de los funcionarios.

No he recibido nunca un reclamo por entrega de informes a la Contraloría, el trabajo diario está dado por los equipos municipales.

**Sr. Juan Núñez:** Reconocer la buena administración que tiene la Municipalidad, puede haber diferencias en otros aspectos, pero todo se ve bien y el superávit que se ha dado es porque la Municipalidad funciona bien y se ha manejado bien en materias presupuestarias y financieras.

**ACUERDO:** *Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba para el mes de marzo de 2016, la Prórroga para la aprobación de los PMG 2016*

8. Acuerdo para aprobación y adjudicación de Propuesta Pública denominada "**MEJORAMIENTO LUMÍNICO BARRIO COSTA DEL SOL**" y autorización al señor Alcalde, para la suscripción de contrato con el oferente **IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA**, por el monto de **\$ 21.098.700.- más IVA**. Pase Interno N° 369, de 04 de diciembre de 2015, de la Dirección de Control. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

**Sr. Raimundo Agliati:** Se refiere al Informe de Apertura y Evaluación de Licitación ID-2402-87-LE-15, de fecha 4 de diciembre de 2015, para proceder a la evaluación final de la licitación denominada "Mejoramiento lumínico Barrio Costa del Sol", que luego de la revisión y análisis de los antecedentes, sugieren adjudicar la presente licitación al oferente **IMPORTADORA Y EXPORTADOR CLEVER LIMITADA**, por el monto de **\$21.098.700.- más IVA**.

**ACUERDO:** *Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la adjudicación de Propuesta Pública denominada "MEJORAMIENTO LUMÍNICO BARRIO COSTA DEL SOL", y se autoriza al señor Alcalde, para la suscripción de contrato con el oferente IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA, por el monto de \$ 21.098.700.- más IVA.*

9. Acuerdo para aprobación y adjudicación de Propuesta Pública denominada "**CONSTRUCCION AREAS VERDES POBLACION COVER 2**" y autorización al señor Alcalde, para la suscripción de contrato con el oferente **CRISTIAN ANDRÉS SALAZAR SAVARESES**, por el monto de **\$ 22.315.020.- más IVA**. Pase Interno N° 371, de 09 de diciembre de 2015, de la

Dirección de Control. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

**Sr. Raimundo Agliati:** Se refiere al Informe de Apertura y Evaluación de Licitación ID-2402-76-LE15, de fecha 4 de diciembre de 2015, para proceder a la evaluación final de la licitación denominada "CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES POBLACIÓN COVER 2", que luego de la revisión y análisis de los antecedentes, sugieren adjudicar la presente licitación al oferente CRISTIAN ANDRES SALAZAR SAVARESES, por el monto de \$22.315.020.- más IVA.

**ACUERDO:** *Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la adjudicación de la Propuesta Pública denominada "CONSTRUCCION AREAS VERDES POBLACIÓN COVER 2", y se autoriza al señor Alcalde, para la suscripción de contrato con el oferente CRISTIAN ANDRES SALAZAR SAVARESES, por el monto de \$ 22.315.020.- más IVA.*

10. Acuerdo para aprobación y adjudicación de Propuesta Pública denominada "**MEJORAMIENTO DE AREA VERDE EN BARRIO SANTA FILOMENA**" y autorización al señor Alcalde, para la suscripción de contrato con el oferente **CRISTIAN ANDRÉS SALAZAR SAVARESES**, por el monto de **\$ 29.662.788.- más IVA**. Pase Interno N° 376, de 10 de diciembre de 2015, de la Dirección de Control. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

**Sr. Raimundo Agliati:** Se refiere al informe de Apertura y Evaluación de la Licitación ID-2402-83-LE15, de fecha 9 de diciembre de 2015, para proceder a la evaluación final de la licitación denominada "MEJORAMIENTO DE ÁREA VERDE EN BARRIO SANTA FILOMENA", que luego de la revisión y análisis de los antecedentes, sugieren adjudicar la presente licitación al oferente CRISTIAN ANDRES SALAZAR SAVARESES, por el monto de \$29.662.788.- más IVA, con financiamiento del Programa Financiero "QUIERO MI BARRIO".

**ACUERDO:** *Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la adjudicación de la Propuesta Pública denominada "MEJORAMIENTO DE ÁREA VERDE EN BARRIO SANTA FILOMENA", y se autoriza al señor Alcalde, para la suscripción de contrato con el oferente CRISTIAN ANDRÉS SALAZAR SAVARESES, por el monto de \$ 29.662.788.- más IVA.*

11. Acuerdo para aprobación Funciones del personal a Honorarios para el año 2016. Pase Interno N° 503, de 07 de diciembre de 2015, del Departamento de Recursos Humanos. Expone Jefa (S) Departamento de Recursos Humanos.

**Sr. Daniel Gaete:** Da lectura al Pase Interno N° 503, de 07 de diciembre de 2015, del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual se remiten las funciones del personal a honorarios para el año 2016. Dichas funciones son prácticamente las mismas del año pasado.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban las Funciones del Personal a Honorarios para el año 2016.**

12. Acuerdo para aprobación Contrato de Recaudación y Afiliación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y CAR S.A. Pase Interno N° 800, de 09 de diciembre de 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Sr. Administrador Municipal.

**Sr. Daniel Gaete:** Se pide para autorizar contratos, esto se hace todos los años, para llevar a cabo el pago de los Permisos de Circulación, por ahora la Tarjeta Ripley, próximamente otras.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba Contrato de Recaudación y Afiliación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y CAR S.A.**

13. Acuerdo para aprobación "Convenio de Aportes Reembolsables- Programa de Inversión Desarrollo de las Ciudades", para la ejecución del Proyecto "Construcción, Mejoramiento y Terminación de Paseos Peatonales y Semipeatonales Casco Histórico de Rancagua". Pase Interno N° 802, del Director de Asesoría Jurídica. Expone Sr. Gustavo Lazo Fariña, Director de Asesoría Jurídica.

**Sr. Alcalde:** Se hará primero exposición relacionada con el programa de la Subdere de Municipios que cumplen los requisitos, que pueden postular a proyectos de obras públicas de desarrollo de la ciudad. La Subdere ha seleccionado para obtener estos recursos, que son reembolsables, deben ser usados exclusivamente en la materia postulada.

**Sr. Sebastián Díaz:** Hace exposición sobre el Programa de Inversión Desarrollo de las Ciudades, se hace análisis del centro y se acompañó análisis de riesgo, esto se hizo a la Subdere y a la Dirección de Presupuesto, las obras dentro del casco histórico, tendrán 24 meses para concluirse.

**Sr. Raimundo Agliati:** Este fue un trabajo silencioso de Sebastián Díaz, durante el año y del Alcalde, se obtuvo RS y lo evaluó y validó la Dirección de Presupuesto, se logró que lo aprobaran. Esta inversión no la recibe cualquier municipio, no son más de 7 del total, se tuvo que demostrar el excedente financiero, de 3 a 4 años. El Convenio debe ser firmado por el Sr. Alcalde con la Subdere y requiere la aprobación del Concejo, no es un diseño cualquier, una año después de construido, se devuelve, en 5 cuotas anuales y sólo llena la UF, no tendría intereses.

**Sr. Juan Núñez:** El Paseo Independencia, partió antes del año 1990.

**Sr. Alcalde:** Se inició con neumáticos en sus inicios y luego por la vía de Concesión. En este caso no quedamos sujetos o ninguna concesión, este es el Proyecto más importante que como Concejo podemos dejarle a la ciudad y transformar área Norte de la Plaza. La gente sigue añorando la Plaza original y plantearon una serie de ideas, esta transformación le va a hacer bien a la ciudad, el concurso se puede firmar con la aprobación del Concejo.

**Sr. Danilo Jorquera:** ¿A partir de cuándo se hará el proyecto?

**Sr. Sebastián Díaz:** Se enviaron las bases, el diseño tiene alrededor de 9 a 10 meses.

**Sr. Alcalde:** En marzo de 2017, se iniciarán las obras. Por la aprobación del Convenio de Aporte Reembolsable.

**ACUERDO:** *Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba "Convenio de Aportes Reembolsables - Programa de Inversión Desarrollo de las Ciudades", para la ejecución del Proyecto "Construcción, Mejoramiento y Terminación de Paseos Peatonales y Semipeatonales Casco Histórico Rancagua".*

14. Acuerdo para aprobación de “Convenio de Ejecución y Transferencia Barrio Emblemático La Victoria”, “Programa Recuperación de Barrios” a suscribirse entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Libertador Bernardo O’Higgins, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Libertador Bernardo O’Higgins y la Ilustre Municipalidad de Rancagua, para la ejecución del Proyecto “Construcción Multicancha y Área Deportiva Sector Algarrobo”. Pase Interno N° 811, de 11 de Diciembre de 2015. Expone Sr. Gustavo Lazo Fariña, Director de Asesoría Jurídica.

**Sr. Daniel Gaete:** Da lectura a documento sobre Convenio de Ejecución y Transparencia Barrio Emblemático La Victoria”, “Programa Recuperación de Barrios”, a suscribirse entre el SERVIU Región del Libertador Bernardo O’Higgins y la Ilustre Municipalidad de Rancagua, para la ejecución del Proyecto “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y ÁREA DEPORTIVA SECTOR ALGARROBO”, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

**ACUERDO:** *Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba “Convenio de Ejecución y Transferencia Barrio Emblemático La Victoria”, “Programa Recuperación de Barrios”, a suscribirse entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Libertador Bernardo O’Higgins, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Libertador Bernardo O’Higgins, y la Ilustre Municipalidad de Rancagua, para la ejecución del Proyecto “Construcción Multicancha y Área Deportiva Sector Algarrobo”.*

15. Entrega de Informe de Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal. Ordinario N° 6098/55, de 7 de diciembre de 2015. Expone Sr. Alcalde.

**Sr. Alcalde:** Oportunamente se hizo entrega formal del Informe de Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, preparado por la Dirección de Control.

**ACUERDO:** *Con la información entregada, los señores Concejales asistentes se dan por informados del tema.*

16. Informe Comisión de Salud. Expone Sr. Jorge Vásquez Miranda.

➤ **Presentación Bases Concurso Director (a) de CESFAM 1 y 5.**

**Sr. Jorge Vásquez:** Ya se vio.

**Sr. Alcalde:** Existe un par de readecuaciones y algunos puntos en términos de capacitación y experiencia.

**Sr. Jorge Vásquez:** En la reunión de Comisión, participamos 3 Concejales, se vio el tema y habíamos llegado a acuerdo.

**Sr. Alcalde:** La Escala de experiencia le cierra la posibilidad de postular a muchos profesional jóvenes, que han hecho Magister y otros estudios, cuesta que lleguen más postulantes, las bases están hechas para los mismos y en base a Perfeccionamiento debe diferenciarse con Diplomados y Magister, y que abra más las posibilidades a otros Profesionales. Con esto vamos a aumentar el número de postulantes y tener mejor selección. Se tendría que ver en Comisión Salud.

**Sr. Danilo Jorquera:** Podríamos aprovechar la presentación con el Concejal Vásquez y presentar el tema de la farmacia popular y luego traerlo al Concejo.

**ACUERDO:** *Con la información entregada, los señores Concejales asistentes se dan por informados del tema.*

17. Varios.

17.1. **Concejal Juan Núñez se reúne con Junta de Vecinos.**

**Sr. Juan Núñez:** La semana pasada fui invitado por la Junta de Vecinos Plaza Maipo, detrás del Edificio Municipal, plantearon una serie de situaciones, entre otras: luminarias y temas de kiosco que se utiliza como baño, lo otro, el tema de estacionamiento, cuidadores tapan las entradas de vehículos hacia los domicilios particulares, hundimiento de veredas, etc., para ello, le hago entrega de documento presentado por los vecinos.

**Sr. Alcalde:** Me he reunido un par de veces, la idea es que se unan en un Comité de adelantos y que postulen a proyectos. Respecto de luminarias, existen de 2.000 que son de 70 watt y vamos a postular a proyectos, son 2.000 unidades que tenemos que cambiar.

**Sr. Juan Núñez:** ¿Existe posibilidad de instalar y con ahorro pagarles?

**Sr. Alcalde:** Es prácticamente un Leasing, no existe empresa que con ahorro se pague, lo importante es ver cómo podemos mejorar.

### **17.2. Congreso de Concejales en Ciudad de Puerto Montt.**

**Sr. Juan Núñez:** Llegó nota de la Asociación Chilena de Municipalidades y de Comisión de Concejales, invitando para el mes de marzo a un Congreso de Concejales, a desarrollarse en la Ciudad de Puerto Montt, los días 16, 17 y 18, pido que se vea con prontitud, por el tema de los pasajes, que se apruebe la participación, fijando como plazo máximo para decidirse el 30 de diciembre.

**Sra. Pamela Jadell:** Respecto al tema, de la experiencia vivida en un Congreso desarrollado en Santiago, que nos correspondió vivir, fue experiencia poco afortunada.

**ACUERDO:** *Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el Comedido de Servicio para todos los Concejales que deseen participar en el VII Congreso Nacional de Concejales: "Transparencia y Probidad en la Gestión Municipal y su impacto en la opinión pública", que se realizará en la ciudad de Puerto Varas, durante los días 15, 16, 17 y 18 de marzo de 2016, y cuyo plazo máximo para decidirse es el día 30 de diciembre de 2015.*

### **17.3. Accidente de vecina con vehículo de Empresa Urbana.**

**Sra. Pamela Jadell:** El sábado 5 de diciembre, se comentó el tema de la señora que sufrió accidente con funcionario de la Empresa de Aseo, ¿qué pasó con esto?

**Sr. Daniel Gaete:** Se requirió información a la empresa y ellos estaban en condiciones de satisfacer el requerimiento en la medida de lo razonable y al principio la idea era reparar el daño causado de desabollar y pintar, al día siguiente la afectada quería que se pintara como nuevo. La Empresa Urbana mantiene la oferta de dejar en la misma forma y no ha sido aceptado.

**Sra. Pameja Jadel:** La persona, creo es víctima, en vez de afectada, la empresa Urbana tendría que responder.

**17.4. Concejal Ricardo Guzmán, felicita a funcionarios por puesta en escena de ballet.**

**Sr. Ricardo Guzmán:** Es justo felicitar a funcionarios por puesta en escena de ballet, 17.000 personas en 2 días. Al respecto, solicito hacer llegar las felicitaciones a cada uno de ellos.

**Sr. Alcalde:** Se les hará llegar, ha sido muy importante la incorporación del Director de la Orquesta, es un ciudadano Cubano y está dirigiendo a la Orquesta infantil y coreógrafo que iniciara el Ballet Clásico en marzo, en las instalaciones que existen, salas addoc para esto.

**Siendo las 12:05 horas, se pone término a la presente sesión de Concejo.**

